



IVA (16%): 31.034,48 €.

Importe total: 225.000,00 euros (IVA incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 05/06/2009.

b) Contratista: Copuver, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 192.224,14 €.

IVA (16%): 30.755,86 €.

Importe total: 222.980,00 € (IVA incluido).

Mérida, a 15 de junio de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 24 de marzo de 2009 sobre instalación de planta termosolar de 49,9 MW. Situación: parcelas 1, 35 y 36 del polígono 7. Promotor: Bruma Renovables de Extremadura, S.L., en Valdecaballeros. (2009082423)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 24 de marzo de 2009, sobre instalación de planta termosolar de 49,9 MW. Situación: parcelas 1, 35 y 36 del polígono 7. Promotor: Bruma Renovables de Extremadura, S.L., en Valdecaballeros, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 84, de fecha 5 de mayo de 2009, se procede a la correspondiente rectificación.

En el sumario y en la página 12474, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Instalación de planta termosolar de 49,9 MW. Situación: parcelas 1, 35 y 36 del polígono 7. Promotor: Bruma Renovables, S.L., en Valdecaballeros”.

Debe decir:

“Instalación de planta termosolar de 49,9 MW. Situación: parcelas 1, 35 y 36 del polígono 7 y parcelas 1, 22, 9006 y 9007 del polígono 2. Promotor: Bruma Renovables, S.L., en Valdecaballeros”.



El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 28 de mayo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 22 de mayo de 2009 sobre notificación de resolución recaída en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2009082393)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992)

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 22 de mayo de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0003/08	BARREIRO TRANS, S.L.	Art. 140.7 LOTT	4.601,00 euros
BA0006/08	JUAN JOSÉ SERRANO MARTÍNEZ	Art. 140.7 LOTT	4.601,00 euros
BA0283/08	EUROTRANS DEL HIERRO, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0316/08	ELÍAS FARRONA TIRADO	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0317/08	ELÍAS FARRONA TIRADO	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0318/08	ELÍAS FARRONA TIRADO	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0541/08	JOSANA INTERTRANS, S.L.	Art. 140.19 LOTT	4.146,00 euros
CC0601/08	CAMPALIVITRANS, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0604/08	REMIGIO LÓPEZ CONTRERA	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0609/08	PIMAR MAQUINARIA, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
CC0615/08	CARBÓNICAS LORETO, S.A.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
CC0764/08	TRANS VAZ-MAT, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros

• • •